



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE
LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

DATOS DEL SGIC EVALUADO

Universidad	Universidad de Jaén
Centro	Escuela Politécnica Superior
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)
Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA	Abril de 2009

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Satisfactorio
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Satisfactorio
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Suficiente
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Suficiente
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Suficiente

JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT destacándose las siguientes fortalezas:

- El SGIC está adecuadamente estructurado, incluyendo el Manual del SGIC conforme a las directrices del programa AUDIT y el Manual de procedimientos, que despliega las directrices del Manual del SGIC. Asimismo, el sistema incluye registros y formatos.
- El SGIC garantiza el diseño, desarrollo, seguimiento y mejora de la política y objetivos de calidad.
- La documentación del SGIC incluye un catálogo de procesos claramente establecido.
- El Manual del SGIC presenta la estructura de la escuela con asignación de funciones y responsabilidades en materia de calidad. Cabría destacar en este aspecto, la Comisión de Garantía de Calidad, que actúa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, y que está compuesta por diferentes grupos de interés, incluidos los estudiantes.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

- La calidad de los programas formativos queda garantizada atendiendo a los procesos diseñados e incluidos en el SGIC (diseño, desarrollo, evaluación, revisión y mecanismos sobre cómo abordaría el centro la extinción del título).
- El SGIC incluye la realización de informes trimestrales de seguimiento e informe anual de resultados que tiene previsto la inclusión de planes de mejora.
- Los procesos de inserción laboral están satisfactoriamente estructurados y en general los mecanismos de rendición de cuentas están satisfactoriamente estructurados y diseñados.

PROPUESTAS DE MEJORA

Aunque en la actual estructura organizativa de la Universidad de Jaén, los centros, y por ende, la EPS de Jaén, no tienen competencia directa sobre el personal de administración y servicios, esta Escuela debería, al menos, poder plantear propuestas respecto de la revisión y mejora de la calidad de su PAS, aunque quien las deba resolver sea la Gerencia.

Parece oportuno recomendar una modificación adicional, puesto que en muchos de los procedimientos del SGIC sólo se cita la oferta formativa de grado, y dado que el SGIC debe incluir en su alcance tanto las titulaciones de grado como las de postgrado, incluido el doctorado, debería incorporarse menciones a los estudios de máster y doctorado (en el caso de que la EPS de la Universidad de Jaén los imparta o los vaya a ofertar).